

Méjico D. F. 22 de febrero de 1966
Sr. D. Maximiliano Martínez Moreno
París

Mi querido amigo:

Ignoro por qué motivo la correspondencia aérea de París me está llegando desde hace algún tiempo con bastante retraso y por eso no me extravió recibiendo su afectuosa carta fechada en esa capital el día 15 del mes en curso.

Muchas gracias por la aclaración que me envía respecto al domicilio de don Luis Jiménez de Asúa, para quien un día de estos reexpediré el ejemplar a él destinado de mi último libro, que me había sido devuelto. Me hubiere sorprendido haber copiado mal el número de su casa, porque como ya solo hago absolutamente todo lo relativo a empaquetado, etiquetado y envío de los ejemplares he de actuar de prisa, especialmente en los primeros días de la salida de cada tomo; pero la verdad es que en este caso no me equivoqué. El número 147 H es el que yo he tenido siempre anotado en mis cuadernos de señas. Lo notable es que a tal número le he remitido también los Volumenes anteriores y no me devolvieron ninguno.

Si algún reparo pudiera oponerle al propósito de usted de proponer los cargos vacantes en la mesa del Congreso sería el de haber tardado tantos años en tenerlo y realizarlo. Por mi escrupuloso respeto a la jurisdicción propia de cada estamento del Estado, me abstuve de promover este asunto cuando fui Jefe del Gobierno, pues, en efecto, yo apresé como usted que esta labor corresponde exclusivamente a los señores diputados. Me sorprendió por ello que la iniciativa para llenar los vacíos existentes hubiera sido tomada por el Consejo de Ministros, pero creí que se trataba de un acuerdo previo con los diputados residentes en esa nación, a pesar de lo cual salvo mi discrepancia sobre competencia dije todo al señor Just, en mi carta del día 19, que en ningún caso habría podido aceptar la ingenua propuesta que se me hacia «a menos de ser previamente aprobada mi candidatura por todos los minorías gubernamentales del Parlamento», ya que de no procederse así «yo ejercería el cargo en precario». Por la carta de usted ves ahora que mi suposición era errónea y como Diputado no permite sugerirles a ustedes que procuren subsanar este defecto de procedimiento para devolverle las facultades que les corresponden a los correspondientes minorías, las cuales no podrán actuar conforme al estricto mandato reglamentario - ero es evidente - mas esta falta es muy excusable dadas las circunstancias anómicas creadas por la expatriación.

Estoy, pues, de completo acuerdo con el proyecto y deseo que se ajuste lo más posible su ejecución a las normas que rigen en España para tales casos, pero le repito a usted lo que les dije en cartas anteriores a los señores Just y Sánchez Albornoz, o sea que habiendo me agrado mucho, en ocasión propicia para ello, haber aceptado la designación con

que se quería distinguirme, dadas las características actuales de mi situación gubernativa me es imposible hacerlo y me encuentro obligado, en contra de mi voluntad, a declinar el honor que se me quería conferir, porque tal como están las cosas, el desarrollo posterior de los acontecimientos me plantearía, ya en posesión del puesto de Vicepresidente del Congreso en funciones del Presidente, a decidirme por uno de los términos de esta ferrea disyuntiva: someterme o rebelarme, y no querer hacer ni una cosa ni la otra. Por ello será mejor para todos - desde luego para mí lo es - que demos por no suscitado este tema en lo que me concierne para que los demás sigan obrando sin mi oposición con arreglo a su real saber y entender y yo pueda continuar libremente, recluido en mi rincón hogareño, prestándole a la causa republicana, con la preparación y publicación de los dos tomos que le faltan a mi obra política, el único servicio que me es factible ofrecerle durante los últimos años de mi ancianidad, sin daño para mi conciencia ni agravio para los conciencias de los otros.

Una vez estas reflexiones a la exposición de motivos hecha y reiterada por mí a los dos buenos amigos citados - la cual en ninguno de sus puntos rectifico - y comprendrá que me vea en el pensamiento de insistir en mi negativa muy firmemente.

Pregándole que les exprese mi gratitud a los compañeros de Diputación que me dieron sus votos, y con afecto de familia a familia, reciba usted elondo agradecimiento y un gran abrazo de su siempre buen amigo,

Tomás Doda